

Guayaquil, 05 de Diciembre del 2016

Señoras

Abg. Mónica Estrada, Presidenta de la Comisión Técnica Abg. Blanca García, Secretaria de la Comisión Técnica En sus despachos.-

Ref. Valoración de la Experiencia-PRIMERA ETAPA

De nuestras consideraciones:

En atención al oficio CT-2016-1331 suscrito por la Secretaria de la Comisión Técnica de fecha 30 de Noviembre de 2016, que guarda relación con la designación de la Subcomisión de Apoyo para la revisión de la ofertas técnicas dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO-PARADEROS DENTRO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE CORREDOR LOS RÌOS-ESMERALDAS Y CORREDOR SUBURBIO, CRISTO DEL CONSUELO-MALECÓN), adjunto sírvase a encontrar:

- INFORME GENERAL DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO SOBRE LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES.
- 2. RECOMENDACIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO.
- 3. ANEXOS: INFORME LEGAL, INFORME TÈCNICO E INFORME FINANCIERO.

Todo lo anterior con la finalidad de colaborar en la optimización del servicio de transporte público y brindar seguridad a los pasajeros creando espacios urbanos adecuados, en concordancia con las disposiciones legales vigentes en materia de Transporte, Transito y Seguridad Vial.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

COMISION TECNICA

Por: Ingrid Uerena
Fecha 05/12/16

Hora: 14:50



Abg. Lorena Alava

Abogada de Transporte Público

Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil, EP.

Ing. Xavier Sandøval Director de Informática

Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil, EP.

Arg. Cesar Calle

Planificador de Tránsito

Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaguil, EP.

Ing. Gina Alvarez

Planificadora de Tránsito

Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil, EP.

CPA. Yaqueline Asinc

Tesorera

Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil, EP.

Arg. Alexandra Morán **Arquitecto DUOT**

Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil

Ab. Andres Roche P. GERENTE GENERAL EPMTG
Ab. Christian Baquerizo. ASESOR JURIDICO EPMTG
Arq. Gino Mera, SUBDIRECTOR PROYECTOS URBANÍSTICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ing. Roberto Bitar, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ROTULOS PUBLICITARIOS MIMG
Ing. Fernando Amador, DIRECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO ATM



INFORME GENERAL DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO SOBRE LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES

PROCESO DE SPROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO-PARADEROS DENTRO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE CORREDOR LOS RIOS-ESMERALDAS Y CORREDOR SUBURBIO, CRISTO DEL CONSUELO-MALECÓN)ELECCION DEL ALIADO ESTRATEGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCION, MONTAJE, DESMONTAJE

OFERTA DE JCDECAUX ECUADOR S.A.

DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Carta de Presentación y Compromiso; Formulario No. 1	SI CUMPLE		NINGUNA
b) Datos del Oferente; Formulario No. 2	SI CUMPLE		NINGUNA
c) Modelo de Carta de Confidencialidad; Formulario No. 3	SI CUMPLE		NINGUNA
d) Experiencia del oferente; Formulario No. 4	•		*SE ECUENTRAN DETALLADAS EN EL INFORME TECNICO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO
e) Personal Técnico; Formulario No. 5			*SE ECUENTRAN DETALLADAS EN EL INFORME TECNICO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO
f) Compromiso de participación del personal técnico y hojas de vida de cada uno de los técnicos; Formulario No.5.1. Y 5.2			*SE ECUENTRAN DETALLADAS EN EL INFORME TECNICO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO
g) Solvencia financiera.	SI CUMPLE		NINGUNA
h) Compromiso de Asociación o Consorcio; Formulario No. 6 (de ser aplicable)	NO APLICA		NO APLICA
i) Documentación Legal			
Escrituras de constitución del oferente (compañía) o, en caso de asociación o consorcio, la escritura de constitución de cada uno de los miembros (si se trata de Consorcios) con la última reforma de estatutos.	SI CUMPLE		NINGUNA
2. Carta-Compromiso de constitución del consorcio o asociación conformado por el Oferente, donde aparezca claramente definida la estructura de integración del Consorcio o asociación y el compromiso expreso de los integrantes del mismo(a) de asumir la responsabilidad solidaria respecto de todas y cada una del 100% de las obligaciones que adquiera dicho consorcio o asociación.	NO APLICA		NINGUNA
 Certificado de existencia legal, cumplimiento de obligaciones o de incorporación, otorgado por la autoridad competente del domicilio principal de la compañía. 	SI CUMPLE		NINGUNA
4. Nombramiento y documento de identidad del representante legal del oferente, con las atribuciones suficientes para realizar todos los actos jurídicos, administrativos y procedimentales relacionados con el presente Proceso y, por consiguiente, dirigidos al cumplimiento de las presentes bases y a la suscripción del correspondiente Contrato. Tal mandatario o apoderado general deberá tener atribuciones suficientes para contestar demandas, de conformidad con el primer párrafo del articulo 6 de la Ley de Compañías y para ejercer las facultades propias de un apoderado general, incluyendo la potestad de presentar las correspondientes propuestas en el marco de la presente Convocatoria Pública y cumplir integralmente lo exigido en estos Pilegos.	SI CUMPLE		NINGUNA
5. Certificado de no tener obligaciones vencidas con la Muy Ilustre	EL CLUMBU E	1 1 1 1 1 1 1	
Municipalidad de Guayaquil.	SI CUMPLE		PRESENTA NUMERO DE TRAMITE CON EL QUE SE EFECTUA EL CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

RESUMEN

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formularios			FALTAN APOSTILLAS ORIGINALES
Experiencia mínima del oferente			SE ECUENTRAN DETALLADAS EN EL INFORME TECNICO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO
Personal Técnico			SE ECUENTRAN DETALLADAS EN EL INFORME TECNICO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO
Solvencia financiera mínima del oferente			NINGUNA

PROCESO DE SPROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO-PARADEROS DENTRO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE CORREDOR LOS RÍOS-ESMERALDAS Y CORREDOR SUBURBIO, CRISTO DEL CONSUELO-MALECÓN)ELECCION DEL ALIADO ESTRATEGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCION, MONTAJE, DESMONTAJE

OFERTA DE PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.

DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación y Compromiso; Formulario No. 1	SI CUMPLE		NINGUNA
Datos del Oferente; Formulario No. 2	SI CUMPLE		NINGUNA
Modelo de Carta de Confidencialidad; Formulario No. 3	SI CUMPLE		NINGUNA
f) Experiencia del oferente; Formulario No. 4		7 7 7 7 7 7	*SE ECUENTRAN DETALLADAS EN EL INFORME TECNICO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO
e) Personal Técnico; Formulario No. 5	•		*SE ECUENTRAN DETALLADAS EN EL INFORME TECNICO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO
) Compromiso de participación del personal técnico y hojas de vida de cada uno de los técnicos; Formulario No.5.1. Y 5.2			*SE ECUENTRAN DETALLADAS EN EL INFORME TECNICO DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO
g) Solvencia financiera.	SI CUMPLE		NINGUNA
Compromiso de Asociación o Consorcio; Formulario No. 6 (de er aplicable)	NO APLICA		NO APLICA
i) Documentación Legal			
 Escrituras de constitución del oferente (compañía) o, en caso de asociación o consorcio, la escritura de constitución de cada uno de los miembros (si se trata de Consorcios) con la última reforma de estatutos. 	SI CUMPLE		NINGUNA
2. Carta-Compromiso de constitución del consorcio o asociación conformado por el Oferente, donde aparezca claramente definida la structura de integración del Consorcio o asociación y el compromiso expreso de los integrantes del mismo(a) de asumir la responsabilidad colidaria respecto de todas y cada una del 100% de las obligaciones que adquiera dicho consorcio o asociación.	NO APLICA		NINGUNA
 Certificado de existencia legal, cumplimiento de obligaciones o de incorporación, otorgado por la autoridad competente del domicilio principal de la compañía. 	SI CUMPLE		NINGUNA
4. Nombramiento y documento de identidad del representante legal del oferente, con las atribuciones suficientes para realizar todos los actos jurídicos, administrativos y procedimentales relacionados con el presente Proceso y, por consiguiente, dirigidos al cumplimiento de las presentes bases y a la suscripción del correspondiente Contrato. Tal mandatario o apoderado general deberá tener atribuciones suficientes para contestar demandas, de conformidad con el primer párrafo del artículo 6 de la Ley de Compañías y para ejercer las facultades propias de un apoderado general, incluyendo la potestad de presentar las correspondientes propuestas en el marco de la presente Convocatoria Pública y cumplir integralmente lo exigido en estos Pliegos.	SI CUMPLE		NINGUNA
5. Certificado de no tener obligaciones vencidas con la Muy			
lustre Municipalidad de Guayaquil.	SI CUMPLE		NINGUNA

RESUMEN

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formularios			
Experiencia mínima del oferente			SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL INFORME TECNICO DE LA SUBCOMISION DE APOYO
Personal Técnico			SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL INFORME TECNICO DE LA SUBCOMISION DE APOYO
Solvencia financiera mínima del oferente			NINGUNA



RECOMENDACIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DENTRO DE LA PRIMERA ETAPA



REC OFERENTE	COMENDACIONES No. DE FOJA	DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO RECOMENDACIÓN
	Fojas 037-067 Fojas 083-86 Formularios No. 4, 5, 5.1 y 5.2	La documentación que acredita experiencia contiene solo copias de la apostilla notariada, sin embargo de acuerdo a lo solicitado en los Pliegos, en el Acta de Comisión Técnica No. 0001-2016 y en el Art. 23 de la Ley de
		Modernización del Estado faltaría la apostilla original o en su defecto una certificación del Consulado de Ecuador en el país de su domicilio.
	Fojas 088-095 Formularios No. 51 y 5.2	Respecto del experto en estructuras metálicas: Los valores del contrato son altos, sin embargo debería indicar cuanto corresponde al área de estructuras metálicas.
		Se sugiere realizar un desglose o detalle de que monto del valor total del contrato presentado corresponde a la parte de estructuras metálicas.
JCDECAUX ECUADOR S.A		
	Fojas 116-160	Los contratos presentados en materia de
PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.	Formulario No.	explotación publicitaria se encuentran bajo la figura de concesión, por lo cual no se detalla el monto especifico de publicidad, en consecuencia sugerimos que el oferente presente un detalle de los montos que haya explotado por publicidad, para cual deberá adjuntar certificados y facturas de ser el caso, que comprueben la venta publicitaria.
O.A.	Fojas 167-181 Formularios No. 5.1 y 5.2	En el contrato no se especifica el monto correspondiente al área de instalaciones eléctricas, ni el área publicitaria, que de acuerdo a los pliegos debe ser un monto que



	equivalga por lo menos de USD 100.000,00.
	Se sugiere realizar un desglose o detalle de que monto del valor total de los contratos presentados corresponden a las áreas antes mencionadas.
Foja 0159 Formulario No. 4	Recomendamos precisar monto del servicio de conectividad WIFI.



ANEXOS



FECHA: Viernes 2 de Diciembre de 2016

ASUNTO: Proceso de selección del aliado estratégico para realizar los diseños definitivos, construcción, montaje, desmontaje, mantenimiento, financiamiento y operación del mobiliario urbano-paraderos dentro de la ciudad de Guayaquil (Primera fase corredor Los Ríos-Esmeraldas y corredor Suburbio, Cristo del Consuelo-Malecón).

ETAPA PRE CONTRACTUAL: Primera etapa "Valoración de la Experiencia".

INFORME LEGAL

1.-OFERENTE JCDECAUX ECUADOR S.A.

Respecto de los Formularios No. 1, 2,3 y la Documentación Legal

Todo ha sido presentado de conformidad con lo establecido en los pliegos y en la legislación vigente aplicable.

Respecto de los Formularios No. 4, 5, 5.1 y 5.2:

De acuerdo a lo establecido en los pliegos, en concordancia con lo establecido en los artículos 23 y Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, la oferta y sus documentos, deben ser escritos en castellano, en caso de que los documentos originales no fueran escritos en castellano, debe acompañarse la traducción correspondiente y debidamente legalizada.

Para los efectos pertinentes, se entenderá como legalizada:

- En el caso de que el oferente participante este domiciliado en un país miembro del Convenio de la Haya podrá presentar la documentación apostillada, caso contrario deberá certificar la documentación en el consulado de Ecuador del país de su domicilio.
- En caso de existir documentos no escritos en idioma castellano, se admitirán como válidos, las traducciones de documentos en idioma extranjero efectuadas por uno o más intérpretes siempre que la firma o firmas se encuentren autenticadas por un notario o por un Cónsul del Ecuador o reconocida ante un Juez de lo Civil.

Bajo esta línea de pensamiento, en la información presentada por el oferente JCDECAUX ECUADOR S.A.:

NUMERO DE FOJA	OBSERVACIÓN
Foja 037-041 Formulario No. 4	La documentación que acredita experiencia contiene solo copias de la apostilla notariada, sin embargo de acuerdo a lo solicitado en los Pliegos, en el Acta de Comisión Técnica No. 0001-2016 y en el Art. 23 de la Ley de Modernización del Estado faltaría la apostilla original o en su defecto una certificación del Consulado
	de Ecuador en el país de su domicilio.



Foja 041-067	La documentación que acredita experiencia contiene
Formulario No. 5	solo copias de la apostilla notariada, sin embargo de acuerdo a lo solicitado en los Pliegos, en el Acta de Comisión Técnica No. 0001-2016 y en el Art. 23 de la Ley de Modernización del Estado faltaría la apostilla original o en su defecto una certificación del Consulado de Ecuador en el país de su domicilio.

con lo establecido en los pliegos y en la legislación vigente aplicable.

2.-OFERENTE PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.

NUMERO DE FOJA	OBSERVACIÓN
Foja 116-160 Formulario No. 4	Los contratos presentados en materia de explotación publicitaria se encuentran bajo la figura de concesión, por lo cual no se detalla el monto especifico de publicidad, en consecuencia sugerimos que el oferente presente un detalle de los montos que haya explotado por publicidad, para cual deberá adjuntar certificados y facturas de ser el caso, que comprueben la venta publicitaria.

Todo lo anterior bajo los lineamientos dispuestos en el Art. 19 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Abg. Lorena Alava

Abogada de Transporte Público

Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil, EP.



FECHA: Viernes 2 de Diciembre de 2016

ASUNTO: Proceso de selección del aliado estratégico para realizar los diseños definitivos, construcción, montaje, desmontaje, mantenimiento, financiamiento y operación del mobiliario urbano-paraderos dentro de la ciudad de Guayaquil (Primera fase corredor Los Ríos-Esmeraldas y corredor Suburbio, Cristo del Consuelo-Malecón).

ETAPA PRE CONTRACTUAL: Primera etapa "Valoración de la Experiencia".

INFORME TÉCNICO

Según lo requerido en la sección 3.14.3.1 REQUISITOS MINIMOS A EVALUAR DE LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE, el oferente deberá demostrar obligatoriamente experiencias cuyos montos sumados equivalgan mínimo a USD 2'000.000,00 conforme al siguiente detalle:

- El oferente deberá demostrar experiencia en SUMINISTRO E INSTALACIÓN (MONTAJE- DESMONTAJE) DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, con UNO O MÁS CONTRATOS ejecutados en los últimos 5 AÑOS cuyo monto equivalga mínimo al 40% de USD 2'000.000,00.
- El oferente deberá demostrar experiencia en EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA en los últimos 5 AÑOS cuyo monto equivalga mínimo al 40% de USD 2'000.000,00.
- El oferente deberá demostrar experiencia en PROVISIÓN DE CONECTIVIDAD WIFI DENTRO DE LOS MOBILIARIOS URBANOS, con UN CONTRATO ejecutado en los últimos 5 AÑOS cuyo monto equivalga mínimo al 20% de USD 2'000.000,00.

Por otro lado, según lo requerido en la sección 3.14.4 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO, el oferente deberá acreditar experiencia del personal técnico clave de los siguientes profesionales:

- Un EXPERTO EN ESTRUCTURAS METÁLICAS:
 Deberá demostrar experiencia en SUMINISTRO E INSTALACIÓN (MONTAJE- DESMONTAJE) DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, con UNO O MÁS CONTRATOS ejecutados en los últimos 5 AÑOS cuyo monto equivalga por lo menos de USD 100.000,00.
- Un EXPERTO EN NEGOCIOS PUBLICITARIOS:
 Deberá demostrar experiencia en EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA, con UN CONTRATO ejecutado en los últimos 5 AÑOS cuyo monto equivalga por lo menos a USD 100.000,00.
- Un EXPERTO EN COORDINACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS:
 Deberá demostrar experiencia en COORDINACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, con UN CONTRATO ejecutado en los últimos 5 AÑOS cuyo monto equivalga por lo menos a USD 100.000,00.



Adicionalmente se presentará la hoja de vida y la carta de compromiso (Formulario No. 5, 5.1, 5.2 y 6) de cada uno de los técnicos con sus respectivos documentos de respaldo. El currículum vitae detallará solamente la experiencia requerida.

En caso de que los contratos no estén valorados en US\$ (dólares americanos) se valorarán al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central del Ecuador de la fecha en la que se firmaron los contratos.

Luego del análisis de la documentación presentada, debemos informar lo siguiente:

1.-RESPECTO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN (MONTAJE-DESMONTAJE) DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y EL PERSONAL TECNICO "EXPERTO EN ESTRUCTURAS METÁLICAS" Y UN "EXPERTO EN COORDINACIÓN E INSTALCIONES ELÉCTRICAS".

JCDECAUX ECUADOR S.A.:

NUMERO DE FOJA	OBSERVACIÓN
Foja 088-095	Respecto del experto en estructuras metálicas:
Formulario No. 51 y 5.2	Los valores del contrato son altos, sin embargo debería indicar cuanto corresponde al área de estructuras metálicas.
	Se sugiere realizar un desglose o detalle de que monto del valor total del contrato presentado corresponde a la parte de estructuras metálicas.

PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.

NUMERO DE FOJA	OBSERVACIÓN
Foja 18-85 Formulario No. 4	Consideramos que la experiencia presentada en suministro e instalación de estructuras metálicas se encuentra acorde a lo solicitado en los pliegos.
Foja 167-173 Formulario No. 5.1 y 5.2	Respecto del experto en coordinación e instalaciones eléctricas: En el contrato no se especifica el monto correspondiente al área de instalaciones eléctricas, ni el área publicitaria, que de acuerdo a los pliegos debe ser un monto que equivalga por lo menos de USD 100.000,00. Se sugiere realizar un desglose o detalle simple indicando que monto del valor total de los contratos presentados corresponden a las áreas antes mencionadas.
Foja 182-189 Formulario No. 5.1 y 5.2	Respecto del experto en estructuras metálicas: Todo está presentado de conformidad a los pliegos.



2.-RESPECTO DE LA EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA Y EL PERSONAL TECNICO "EXPERTO EN NEGOCIOS PUBLICITARIOS".

JCDECAUX ECUADOR S.A.:

NUMERO DE FOJA	OBSERVACIÓN
Foja 029-033 Formulario No. 4	Se presenta dentro de la documentación un cuadro correspondiente al detalle de la experiencia general y especifica del oferente, estableciéndose dentro de la foja 032 un detalle de 6 contratos distintos con diversos valores, presentándose únicamente una certificación del valor de un solo contrato, esto es, del contrato correspondiente a 4'418.525,25 USD.
	En el resumen que se realiza de los contratos dentro de la Foja 032 hay un error de tipeo en las cantidades. Se establece textualmente un contrato con un valor de 418.525,25 USD., cuando en realidad el contrato corresponde a un valor de 4'418.525,25 USD de acuerdo con la documentación adjunta.
Foja 066-067 Formulario No. 4	La empresa Publicis One es un ente privado, por ende conforme a los pliegos en estos casos también podrán presentarse facturas o retenciones y solo existe una certificación.

PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.

NUMERO DE FOJA	OBSERVACIÓN
Foja 116-160 Formulario No. 4	Los contratos presentados en materia de explotación publicitaria se encuentran bajo la figura de concesión, por lo cual no se detalla el monto especifico de publicidad, en consecuencia sugerimos que el oferente presente un detalle de los montos que haya explotado por publicidad, para cual deberá adjuntar certificados y facturas de ser el caso, que comprueben la venta publicitaria.
Foja 174-181 Formulario No. 5.1 y 5.2	Respecto del experto en negocios publicitarios: El monto es por el valor total del contrato y no se especifica el monto correspondiente al área de publicidad, que de acuerdo a los pliegos debe ser un monto que equivalga por lo menos de USD 100.000,00. Los valores del contrato son altos, sin embargo debería indicar el valor correspondiente al área publicitaria. Se sugiere realizar un desglose o detalle simple indicando que monto del valor total del contrato presentado corresponde al área antes mencionada.



3.-RESPECTO DE LA PROVISIÓN DE CONECTIVIDAD WIFI DENTRO DE LOS MOBILIARIOS URBANOS, a continuación serán detalladas las siguientes observaciones:

JCDECAUX ECUADOR S.A.:

NUMERO DE FOJA		OBSERVA	CIÓN			STATE OF
Foja 058-064 Formulario No. 4	La documentación requeridos en los pl		cumple	con	los	valores

PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.

NUMERO DE FOJA	OBSERVACIÓN
Foja 0159 Formulario No. 4	Presenta comunicado de TELEFONICA de Argentina, provee 15 conexiones que brindan el servicio de internet WIFI en refugios (paraderos) en la ciudad de Buenos aires. No precisa monto del servicio de conectividad WIFI.
SUGERENCIA Precisar monto del se	rvicio de conectividad WIFI.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.



Ing. Gina Alvarez
Planificadora de Tránsito
Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil, EP.

Ing. Xavier Sandoval Director de Informática

Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil, EP.

Arq. Qesar Calle

Planificador de Tránsito

Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil, EP.

Melauclea Usau Garcia Arq. Alexandra Morán Arquitecto DUOT

Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil

MEMORANDO No. EPMTG-DF-TS-2016-12-007 Dirección Financiera - Tesorería



Fecha: Guayaquil, 5 de diciembre de 2016

Para: Ab. Blanca García.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA-MIMG.

De:

CPA. Yaqueline Asinc Lucero.

TESORERA - ATM.

Asunto: Informe de revisión de índices financieros.

En atención al comunicado C.T.2016-13331, de fecha 30 de noviembre de 2016, mediante el cual se me designa como miembro de la Sub Comisión de Apoyo para el PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO-PARADEROS DENTRO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE CORREDOR LOS RÍOS-ESMERALDAS Y CORREDOR SUBURBIO, CRISTO DEL CONSUELO-MALECÓN), le informo que he revisado los documentos presentados por los dos participantes del mencionado proceso de selección, en cuanto al análisis de los índices financieros, de conformidad a los anexos 1 y 2 adjuntos.

Muy atentamente

CPA. Yaqueline Asinc Lucero.

TESUKEKA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE GUAYAQUIL, EP.

Anexo 1

OFERENTE:

PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.

No.	DETALLE	PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL ULTIMO EJERCICIO PRESENTADOS ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	SI	х		NINGUNA
2	INDICES FINANCIEROS	SI	x		NINGUNA

Índice	Indicador solicitado	OBSERVACIONES	PRESENTADO	CALCULADO	DIFERENCIA
Solvencia	>= 0,9	Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.39	1.39	
Estructural	>= 0,20	Patrimonio / Activo Total	0.35	0.35	
Endeudamiento	< 0,85	Pasivo Total /Activo Total	0.65	0.65	

CALULADO EN BASE A DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Solvencia	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Resultado
>= 0,9	113,293,441.00	81,558,743.00	1.389102343

Estructural	Patrimonio	Activo Total	Resultado
>= 0,20	63,254,891.00	179,695,989.00	0.35

Endeudamiento	Pasivo Total	Activo Total	Resultado	
< 0,85	116,441,099.00	179,695,989.00	0.65	

Anexo 2

OFERENTE:

JCDecaux Ecuador S.A.

No.	DETALLE	PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL ULTIMO EJERCICIO PRESENTADOS ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	SI	Х		NINGUNA
2	INDICES FINANCIEROS	SI	X		NINGUNA

Índice	Indicador solicitado	OBSERVACIONES	PRESENTADO	CALCULADO	DIFERENCIA
Solvencia	>= 0,9	Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.02	1.02	- 3
Estructural	>= 0,20	Patrimonio / Activo Total	0.74	0.74	
Endeudamiento	< 0,85	Pasivo Total /Activo Total	0.26	0.26	

CALULADO EN BASE A DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Solvencia	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Resultado
>= 0,9	991,592.84	972,743.26	1.02

Estructural	Patrimonio	Activo Total	Resultado
>= 0,20	301,168,620.24	405,413,578.27	0.74

Endeudamiento	Pasivo Total	Activo Total	Resultado	
< 0,85	104,244,942.77	405,413,578.27	0.26	

JCDecaux Ecuador S.A. presenta Estados Financieros de JCDecaux Ameriques Holding, la cual es la propietaria de JCDecaux Ecuador S.A.